



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"  
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

SEÑOR DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE  
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2025

R.E.E.A.N° 699-2017-GRP-440010.440015.440015.01

Mz. A Lt. 13, Urb. Micaela Bastidas I – Etapa (Altura de Grifo Vigma y el Dren de Enace) – Veintiséis de octubre - Piura

EMPRESA SERVIGENORT S.R.L

N° 109 - 2025 – GRP-440010.440015.440015.01

Piura,

10 MAR 2025

**SERVICIO:** ESPECIAL - TRANSPORTE DE TRABAJADORES (X)

**PETICION:** BAJA DE FLOTA VEHICULAR DE OFICIO (X)

Se ha constatado que mediante Resolución Directoral Regional N° 0017-2017/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 12 de enero del 2017, se le otorgó a la **EMPRESA SERVIGENORT S.R.L**, por el periodo de diez (10) años, la autorización para prestar el Servicio de Transporte Especial de personas en la modalidad de servicio de transporte de trabajadores, contando en la actualidad con una flota vehicular de tres (03) vehículos: P2R-573, ANB-643 y M6C-956, según se verifica R.E.E.A.N° 0699-2017-GRP-440010-440015.440015.01 de fecha 05 de diciembre del 2017.

Que, de la verificación efectuada en los registros de las empresas autorizadas por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura y en la página web de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP, se ha constatado que el vehículo de placa de rodaje **M6C-956**, se encuentra a nombre de CORDOVA RAMIREZ JAIME y CUEVA JARAMILLO NERIDA MERCEDES, ante lo cual corresponde autorizar la Baja de Flota Vehicular de Oficio, del vehículo de placa de rodaje **M6C-956**, en el registro administrativo de la **EMPRESA SERVIGENORT S.R.L**.

Que, el artículo 67° del D.S. N° 017-2009-MTC dispone: "El transportista autorizado está obligado a comunicar a la autoridad competente la transferencia de la propiedad o extinción de la titularidad que ejerce sobre el vehículo, para la conclusión de la habilitación vehicular y su retiro del registro correspondiente, adjuntando la Tarjeta Única de Circulación respectiva. En todos los casos de transferencia vehicular, el transportista transferente está obligado a retirar, eliminar o alterar cualquier signo, inscripción y/o elemento identificador, colocado en el vehículo, que permita confusión en el usuario".

Que, al haberse comprobado la modificación en el registro de propiedad vehicular y de acuerdo a los dispuesto en el artículo 67° y numeral 68.1 del Art 68° del D.S N° 017-2009-MTC, la Unidad de Autorizaciones y Registros, **AUTORIZA LA BAJA DE FLOTA VEHICULAR DE OFICIO** del vehículo de placa de rodaje **M6C-956**, del registro administrativo de la **EMPRESA SERVIGENORT S.R.L**, debiéndose actualizar la flota vehicular de acuerdo con el siguiente detalle.

AMBITO	INTERPROVINCIAL DE LA REGION PIURA : SEGÚN CONTRATOS
SERVICIO AUTORIZADO	TRANSPORTE ESPECIAL BAJO LA MODALIDAD DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES
MODALIDAD	TRANSPORTE CONTRATADO – DEBIENDO PORTAR EL CONTRATO EN TODA OCASION
FLOTA OPERATIVA	DOS (02): P2R-573 y ANB-643
VIGENCIA	HASTA EL 12 DE ENERO DEL 2027.



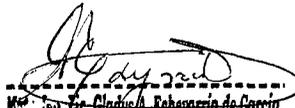
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"  
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

**SEÑOR DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA**

**RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE  
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2025**

- Notifíquese a la **EMPRESA SERVIGENORT S.R.L**, a su domicilio sito en Mz. A Lt. 13, Urb. Micaela Bastidas I – Etapa (Altura de Grifo Vigma y el Dren de Enace) – Veintiséis de octubre – Piura.
- Notifíquese a la Unidad de Fiscalización de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Piura, para las acciones de control correspondientes
- Notifíquese al encargado de la página web de la institución, para su respectiva publicación.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**



Mg. Ing. **Claudia Dehevarría de García**  
Jefa Unidad de Autorizaciones y Registros  
DRTyC - Piura